



## **LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA CONDENA LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS EN BAGUA**

La Comisión de Protección a la Infancia del Congreso expresó su enérgico rechazo a los recientes actos de violencia denunciados en la comunidad de Chikais, Bagua, Amazonas, donde dos niños fueron castigados con ishanga (ortiga tropical), según reportes del activista awajún Euner Kajekui.

Ante estos hechos, la Comisión presidida por la congresista Esmeralda Limachi, ha solicitado con carácter de urgencia al Defensor del Pueblo y a la Ministra de la Mujer un informe detallado sobre las acciones de seguimiento y protección que se están implementando en este caso.

«El Estado debe garantizar la protección de nuestros niños frente a cualquier forma de violencia», declaró la congresista Limachi. «No podemos permitir que actos como afecten su integridad, desarrollo psicológico y bienestar».

Estos actos de agresión y tortura, reportados por los medios de comunicación, representan graves violaciones a los derechos fundamentales de los niños y niñas indígenas de la comunidad de Chikais.

La Comisión Protección a la Infancia reafirma su compromiso con la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y hace un llamado a todas las autoridades y a la sociedad civil a trabajar juntos para erradicar la violencia contra la infancia en el país.

Lima, 3 de septiembre de 2024